

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Nº 018-2024-SEAL-3-DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO Nº 019-2023-SEAL-1
Objeto	“SERVICIO DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS EN LAS CONEXIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS”
Fecha	14 de agosto del 2024

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, siendo las 07:50 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 0124-2024-SEAL, encontrándose presente los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Luis Neyra Valverde
Miembro 1	Ing. Constantino Chaucca Umaña
Miembro 2	Ing. Enrique Gómez Salas

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 018-2024-SEAL-3**, (DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO Nº 019-2023-SEAL-1), para la contratación del “SERVICIO DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS EN LAS CONEXIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS”, según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Hro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200273350	ALVARADO ROJAS YOWBER ANDINO	05/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	31/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10422904056	CHOQUE ITO ROLANDO	26/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20121907781	CONSTRUCTORA DE LA INGENIERIA S.A	06/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393391538	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL	31/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20448878946	H Y CH CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	26/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	07/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20453886035	ELECMEC INGENIEROS S.A.C.	07/08/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20489634717	Y & J INTERNATIONAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	05/08/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20538232115	REPRESENTACIONES B & A VEGA S.A.C.	06/08/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20539600657	BAUM INGENIEROS E.I.R.L.	26/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	31/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20600045211	S4COM S.A.C.	01/08/2024	Válido

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
14	Proveedor con RUC	20602343881	MIHECO E.I.R.L.	31/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20603914920	ROMAGUS INGENIEROS E.I.R.L.	30/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20604161283	BINYAPI INVESTMENT S.A.C.	30/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20605312561	WORLD ENERGY S.A.C.	31/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	11/08/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	04/08/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	11/08/2024	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, dos (2) presentaron su oferta, según reporte de presentación de ofertas del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura:	AS-SM-18-2024-SEAL-3
Nro. de convocatoria:	3
Objeto de contratación:	Servicio
Descripción del objeto:	SERVICIO DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS EN LAS CONEXIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS EN LAS CONEXIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS			
2053960057	BAUM INGENIEROS E.I.R.L.	12/08/2024	21:54:07	Electronico
20609045211	CONSORCIO VICON -S4COM	12/08/2024	23:41:52	Electronico

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de las ofertas, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	BAUM INGENIEROS E.I.R.L.	CONSORCIO VICON -S4COM
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No Aplica	Cumple
g) Precio de la Oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA

Handwritten signature and initials in blue ink.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio	OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		
			(90 puntos)	(10 puntos)		
1	BAUM INGENIEROS E.I.R.L.	S/. 20'050,520.00	90.00	00.00	90.00	1
2	CONSORCIO VICONs -S4COM	S/. 23'143,290.80	77.97	00.00	77.97	2

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, especificados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	BAUM INGENIEROS E.I.R.L.	CONSORCIO VICONs - S4COM
Orden de Praelación	1	2
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B.- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
<u>Requisitos:</u> La CONTRATISTA deberá consignar un centro de operaciones en la ciudad de Arequipa. <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.	CUMPLE	NO CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
01 Coordinador del Servicio <u>Requisitos:</u> Profesional Universitario Titulado (Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Mecatrónica y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero en Energía). <u>Acreditación:</u> El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda.	CUMPLE (Ing. Electricista José Jacinto Laguna Solís)	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista Sono Ramirez Rafael Angel)

04 Supervisores de Campo		
01 Supervisores de Campo <u>Requisitos:</u> Profesional Universitario Titulado (Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero en Energía). <u>Acreditación:</u> EI TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO...	CUMPLE (Ing. Mecánico Eléctrico; Luis Alberto Rojas Amesquita)	CUMPLE (Ing. Mecanico Electricista Mamani Valer Felipe Isac)
02 Supervisores de Campo <u>Requisitos:</u> Profesional Universitario Titulado (Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero en Energía). <u>Acreditación:</u> EI TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO...	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista; Agustín Bladimir Rojas Mamani)	CUMPLE (Ing. Mecanico Electricista Quispe Carlo Orlando)
03 Supervisores de Campo <u>Requisitos:</u> Profesional Universitario Titulado (Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero en Energía). <u>Acreditación:</u> EI TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO...	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista Primo Feliciano Quispe Ramos)	CUMPLE (Ing. Mecanica Electrica Mamani Huanca Vismar Aldo)
04 Supervisores de Campo <u>Requisitos:</u> Profesional Universitario Titulado (Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero en Energía). <u>Acreditación:</u> EI TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO...	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista; Hector Wilfredo Calla Coaquira)	CUMPLE (Ing. Mecanico Electricista Barrios Bravo Gersson Froy)
01 Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo		
01 Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo <u>Requisitos:</u> Profesional Universitario Titulado (Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Comercial y/o Ingeniero de Seguridad y/o Ingeniero Prevencionista y/o Ingeniero de SSOMA y/o Supervisor SSOMA). <u>Acreditación:</u> EI TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO...	CUMPLE (Ing. Industrial; Damny Ofelia Valdivia Benavente)	CUMPLE (Ing. Arroyo Sabogal David Donald)
B.3.2 CAPACITACIÓN		
A.- 10 horas lectivas, en Seguridad y salud en el trabajo del personal clave requerido como Coordinador del Servicio . <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE (Ing. Electricista José Jacinto Laguna Solís)	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista Sono Ramirez Rafael Angel)
B.- 10 horas lectivas, en Seguridad y salud en el trabajo del personal clave requerido como Supervisores de Campo (4) . <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.		
- 01 Supervisor de Campo.	CUMPLE (Ing. Mecánico Eléctrico; Luis Alberto Rojas Amesquita)	CUMPLE (Ing. Mecanico Electricista Mamani Valer Felipe Isac)
- 02 Supervisor de Campo.	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista; Agustín Bladimir Rojas Mamani)	CUMPLE (Ing. Mecanico Electricista Quispe Carlo Orlando)

Handwritten signature in blue ink, possibly 'D. J.', located on the left margin of the page.

- 03 Supervisor de Campo.	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista Primo Feliciano Quispe Ramos)	CUMPLE (Ing. Mecanica Electrica Mamani Huanca Vismar Aldo)
- 04 Supervisor de Campo.	Cumple (Ing. Mecánico Electricista; Hector Wilfredo Calla Coaquira)	CUMPLE (Ing. Mecanico Electricista Barrios Bravo Gersson Froy)
C.- Seguridad y salud en el trabajo (100 horas lectivas) y/o Diplomado y/o Segunda Especialidad y/o Maestría en Seguridad y salud en el trabajo, del personal clave requerido como Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo. Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE (Ing. Industrial; Damny Ofelia Valdivia Benavente)	CUMPLE (Ing. Arroyo Sabogal David Donald)
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
01 Coordinador del Servicio <u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de cuatro (4) años en el sector eléctrico, como Coordinador y/o Jefe y/o Gerente y/o Lider y/o Supervisor General en empresas de distribución de energía eléctrica o en empresas contratistas que prestaron servicios a empresas de distribución de energía eléctrica y/o Residente de obra y/o en empresas del sector eléctrico. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE (Ing. Electricista José Jacinto Laguna Solís)	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista Sono Ramirez Rafael Angel)
04 Supervisores de Campo <u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de tres (3) años en el sector eléctrico, como Supervisor de Operaciones y/o Actividades Comerciales o Gestión Comercial o Reducción y Control de Perdidas o Gran Industria o Subsanación y/o Levantamiento de Deficiencias y/o Mantenimiento de conexiones eléctricas y/o redes de baja tensión en empresas de distribución de energía eléctrica o en empresas contratistas que prestaron servicios a empresas de distribución de energía eléctrica o como Residente y/o Supervisor de Obra en empresas del sector eléctrico. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.		
- 01 Supervisores de Campo.	CUMPLE (Ing. Mecánico Eléctrico; Luis Alberto Rojas Amesquita)	NO CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista Mamani Valer Felipe Isac)
- 02 Supervisores de Campo.	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista; Agustín Bladimir Rojas Mamani)	CUMPLE (Ing. Mecanico Electricista Quispe Carlo Orlando)
- 03 Supervisores de Campo.	CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista; Primo Feliciano Quispe Ramos)	NO CUMPLE (Ing. Mecanica Electrica Mamani Huanca Vismar Aldo)

Handwritten signatures in blue ink:




<p>- 04 Supervisores de Campo.</p>	<p>CUMPLE (Ing. Mecánico Electricista; Hector Wilfredo Calla Coaquira)</p>	<p>CUMPLE (Ing. Mecanico Electricista Barrios Bravo Gersson Froy)</p>
<p>01 Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Experiencia mínima de dos (2) años como Supervisor en seguridad y Salud en el Trabajo, haber laborado y tener experiencia en ejecución y control de planes, programas y actividades de seguridad y salud en el trabajo en el sector eléctrico.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE (Ing. Industrial; Damny Ofelia Valdivia Benavente)</p>	<p>CUMPLE (Ing. Arroyo Sabogal David Donald)</p>
<p>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>		
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 15'000,000.00 (Quince millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Cortes y Reconexiones de servicio eléctrico y/o instalación de nuevas conexiones eléctricas domiciliarias y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo de conexiones eléctricas domiciliarias⁽¹⁾ y/o normalización de conexiones eléctricas domiciliarias y/o inspección de conexiones eléctricas domiciliarias y/o control de pérdidas de energía eléctrica y/o lectura de medidores de energía eléctrica, y/o instalación y/o mantenimiento de sistemas de medición de energía eléctrica, y/o Levantamiento de Deficiencia por Procedimiento N°228-2009-OS/CD y/o mantenimiento de sistemas de distribución y/o Mantenimiento de Alumbrado Público y/o Mantenimiento de Subestaciones de distribución y/o mantenimiento de líneas de Media Tensión y/o Factibilidades para otorgamiento y/o modificaciones del suministro eléctrico.</p> <p>y/o OBRA O SERVICIO DE INSTALACIÓN/AMPLIACIÓN DE REDES DE BAJA, MEDIA O ALTA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, (solo se tomará en cuenta únicamente las actividades realizadas en instalaciones de media y baja tensión).</p> <p>⁽¹⁾Se aclara que el término "conexiones eléctricas domiciliarias" está referido al servicio público de electricidad (suministro de energía eléctrica), no se considera dentro de este término las instalaciones eléctricas internas y/o particulares.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>CONDICIÓN</p>	<p>CALIFICADA</p>	<p>DESCALIFICADA (1)</p>

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.

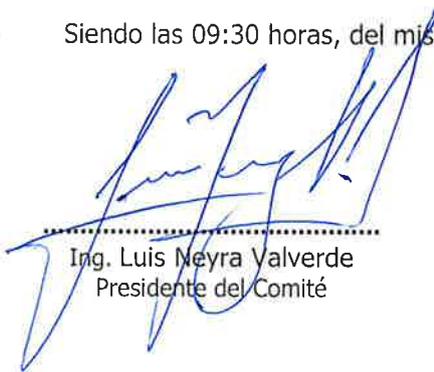
(1) **CONSORCIO VICONs –S4COM.-** Según las observaciones realizadas por el Comité de selección, **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, No Cumple;** De la descripción de clausula tercera no indica que cuenta con lo solicitado contar con oficinas y almacenes y cochera por lo que la arrendataria no detallada en el compromiso de alquiler lo que cuenta el bien inmueble, conforme a la pág. 25 de las bases integradas. **B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, No Cumple;** Ing. Mecánico Electricista Mamani Valer Felipe Isac, Del folio 46 al folio 61, no adjunta el contrato, resolución de liquidación para poder comprobar el cumplimiento de la ejecución del servicio, de los demás contratos solo acumula 2.55 años y mes, por lo que no alcanzaría con la experiencia solicitada de 3 años. **NO CUMPLE,** Ing. Mecánica Electrica Mamani Huanca Vismar Aldo, Del folio 82, 83 del certificado del trabajo no está en la descripción y sello el nombre y apellido de quien suscribe el certificado, y conforme las Bases Estándar del OSCE, aprobado con la Directiva N°001-2019-OSCE/CD "Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento". o indica las bases integradas, De los certificados de los folios 84 y 85 solo tiene como experiencia 2.26 años no alcanzando los 3 años solicitados. **C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, NO CUMPLE.** - Del folio 101 del contrato solo indica el nombre de la empresa SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y VIAS – AMM SAS, mas no indica el RUC o código de la empresa, por lo que la empresa no acreditaría el vínculo contractual, teniendo como representante a ANGEL MARIA MURCIA ULLOA, y en la vigencia de poder aparece BRACHO GARRIDO, MARIO ALBERTO, por lo que dicho contrato no garantiza la experiencia del postor. Por lo tanto, la oferta del postor; **no cumple con los requisitos mínimos de calificación** y en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento y a las Resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado, la oferta del postor, queda en calidad de **DESCALIFICADA.**

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

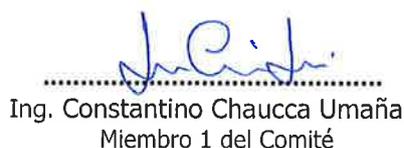
En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección; **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-SEAL-3,** (DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N° 019-2023-SEAL-1), para la contratación del "**SERVICIO DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS EN LAS CONEXIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS**", al postor que quedo en primer lugar en el orden de prelación en la calificación y otórgale la buena pro, quedando de la siguiente:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
BAUM INGENIEROS E.I.R.L. RUC N° 20539600657	S/. 20'050,520.00 (VEINTE MILLONES CON CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)

Siendo las 09:30 horas, del mismo día, sin observaciones se da por concluida la sesión.



Ing. Luis Neyra Valverde
Presidente del Comité



Ing. Constantino Chauca Umaña
Miembro 1 del Comité



Ing. Enrique Gómez Salas
Miembro 2 del Comité